

X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2013.

Salario acción sindical y acumulación de capital en la Argentina de la postconvertibilidad.

Cecilia Roslan y Mariana Hirsch.

Cita:

Cecilia Roslan y Mariana Hirsch (2013). *Salario acción sindical y
acumulación de capital en la Argentina de la postconvertibilidad. X
Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de
Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-038/737>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

El papel del salario real en la acumulación de capital en la Argentina. Aportes para su discusión.¹

Cecilia Roslan (UBA) y Mariana Hirsch (UBA)

Introducción

El salario real es una de las variables económicas centrales a la hora de analizar cualquier recorte nacional de acumulación de capital. Cómo se determina su nivel, qué rol juega en la sociedad capitalista y, en particular, en el ámbito nacional específico de que se trate han sido objeto de múltiples debates en las ciencias sociales. En términos generales, el nivel en que se establecen los salarios suele presentarse como la consecuencia de determinaciones políticas quedando únicamente en el ámbito de las determinaciones económicas las consecuencias que de tal nivel se derivan sobre la acumulación de capital. En la Argentina esta controversia cobró un espacio significativo a partir del desarrollo industrial generado como consecuencia de la crisis económica de 1930, denominado por la historiografía económica como industrialización por sustitución de importaciones (ISI).

Al respecto, se ha planteado que durante este período, que se extiende hasta 1976, el salario se encuentra jugando un papel central para el desarrollo industrial: el de asegurar la realización del producto nacional, a partir de la expansión del mercado interno por el consumo sostenido de los trabajadores. Desde esta perspectiva, el posterior advenimiento de la dictadura militar modificó drásticamente el rol del salario, y con él su determinación, en el marco de una transformación igualmente drástica de la estructura económica nacional.

La devaluación de 2002 puso fin a más de una década de convertibilidad cambiaria con una moneda fuertemente sobrevaluada. La protección que supuso el nuevo tipo de cambio favoreció un proceso de crecimiento industrial sostenido. Si bien el salario real se mantuvo lejos de los niveles que alcanzara en la llamada etapa sustitutiva, la comparación con aquella experiencia histórica se encuentra justificada por su similitud con el actual desarrollo industrial, también basado en la sustitución de importaciones.

Los estudios que encuentran en el salario un componente de la demanda agregada esencial para la activación del consumo -y, por lo tanto, del producto- volvieron a tener espacio en las discusiones sobre la temática. Sin embargo, este tipo de posiciones se presentan, en general, desprovistas de un sustento teórico explícito. Si bien estas argumentaciones descansan sobre fundamentos económicos particulares acerca del papel que juega el salario en la economía capitalista y de la forma en que su nivel se determina, estas bases no suelen especificarse o, en el

¹ Este trabajo se realizó en el marco del proyecto de investigación 20020110200309 *La reproducción de la estructura económica de la sociedad argentina a través de las transformaciones de sus formas políticas desde la década de 1960 hasta la actualidad. Análisis de sus expresiones concretas*, dirigido por Juan Iñigo Carrera, con asiento en el Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Convocatoria 2012-2014.

mejor de los casos, aparecen sólo con alguna referencia, a modo de pista, para que el lector los infiera por su cuenta.²

En contraposición a esta forma de presentar el problema del nivel de salario para el caso argentino, consideramos que para dar curso a la discusión es menester comenzar por dar cuenta de las determinaciones generales del salario en la sociedad capitalista, para luego avanzar en la comprensión de las formas concretas que éste toma al interior del ámbito de acumulación de capital referido. Asimismo, entendemos que fue Marx quien, en *El Capital*, desplegó de manera acabada las determinaciones mencionadas, razón por la cual nuestro trabajo se inicia con la exposición de los resultados expuestos en dicha obra. A continuación, reproducimos algunos desarrollos clásicos sobre la acumulación del capital y el rol del salario en las economías latinoamericanas en general argentina en particular. Para finalizar, se reseña la caracterización de Juan Iñigo Carrera de las formas específicas que toma la acumulación del capital en la Argentina, avances realizados a la luz de los referidos desarrollos de Marx. A partir de esta base, se revisará la discusión en torno al papel del salario real en la economía argentina.

La determinación del salario real

La mercancía, sostiene Marx en *El Capital*, es la “forma elemental” de la riqueza en el modo de producción capitalista. De ella parte, por lo tanto, su proceso de conocimiento de esta forma de existencia social. Las mercancías circulan en el mercado con sus valores dados (Marx 2008: 113) y es allí donde sus poseedores las intercambian unas por otras. A partir del análisis de la esfera de la circulación, se concluye que el intercambio mercantil se realiza entre magnitudes equivalentes de valor (ídem, 113-4). Por lo tanto, la existencia de un diferencial positivo en términos de valor procedente de la compra-venta mercantil sólo puede resultar de la existencia de una mercancía que sea capaz de crear más valor del que ella misma cuesta (ídem, 121). Esa mercancía es la fuerza de trabajo.

La utilidad o valor de uso de la fuerza de trabajo es el propio trabajo realizado (ídem, 130). Ahora bien, ¿cómo se determina su valor? La primera respuesta que se nos presenta es que, como toda mercancía, su valor se encuentra determinado por el tiempo de trabajo abstracto socialmente necesario realizado de manera privada e independiente que se ha materializado en su cuerpo. Dado que la fuerza de trabajo se encuentra portada en el organismo humano vivo, su producción implica la reproducción del individuo, de tal forma que éste pueda poner en acción a

2 En términos generales, los planteos apoyados en el estímulo de la producción a través del aumento de la demanda tienden a asociarse a los desarrollos de Keynes. No obstante, en su *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, Keynes sostiene que es la inversión dirigida por el Estado el componente clave para alentar el crecimiento del producto. Esto se debe a que la mediación de la preferencia por la liquidez, la eficiencia marginal del capital y la propensión a consumir, volubles por su naturaleza subjetiva, impide asegurar el impacto pleno sobre el producto de un estímulo a la inversión y el consumo privados (Keynes, 2005: 150).

su capacidad de trabajar día tras día. La producción de la fuerza de trabajo requiere, pues, el consumo de cierta cantidad de artículos para el sustento del trabajador y el desarrollo de su capacidad productiva.³ El valor de la fuerza de trabajo estará dado por el tiempo de trabajo necesario para la producción de los bienes de consumo que permitan al obrero mantenerse en activo (ídem: 125).

Al ser mercancía, la fuerza de trabajo es susceptible de ser ofrecida y demandada como cualquier otra. Los oferentes de la misma, los trabajadores, se determinan como tales a partir del hecho de que se encuentran imposibilitados de ponerla en acción por sí mismos por hallarse despojados de los medios de producción⁴.

A diferencia de los trabajadores, los demandantes de fuerza de trabajo o capitalistas además de contar, como cualquier ser humano, con la capacidad de trabajar, poseen en su poder el dinero a partir del cual pueden apropiarse de maquinarias y materias primas, es decir, de los elementos de trabajo⁵ necesarios para poner acción al trabajador y realizar el valor de uso de la fuerza de trabajo. Si el tenedor de dinero se lanza a utilizarlo de esta manera no es con otro propósito que el de obtener, al final del día, más dinero del que poseía al inicio. Este movimiento de acumulación es el que realiza el dinero cuando se comporta como capital (ídem: 106). Y es justamente el hecho de poner a valorizar una porción de valor materializada en dinero lo que convierte al poseedor de éste en capitalista.

Ahora bien, ¿cómo se logra esta acumulación? En el proceso de trabajo el obrero crea nuevas mercancías cuyos valores están determinados por el tiempo *total* de trabajo necesario para su producción, esto es, el tiempo utilizado tanto para la producción de los medios de trabajo como el que el trabajador ha ocupado en la producción de la nueva mercancía durante su jornada laboral. Y es que durante su proceso de trabajo el obrero no sólo transfiere el valor de los medios de producción a la nueva mercancía (ídem: 135) sino que además crea una porción de valor nueva (ídem: 155 y 6). Como vimos anteriormente, el valor de la fuerza de trabajo se determina al margen de la magnitud de valor que ésta es capaz de producir (ídem: 144) y el resultado del proceso productivo arroja una diferencia entre ambas magnitudes positiva para la segunda. El proceso de trabajo resulta en una nueva mercancía, propiedad del capitalista (puesto que es él el poseedor de todos los elementos que la constituyeron) que contiene en su cuerpo una magnitud de valor mayor al que ha costado (ídem: 157). Este plusvalor generado por el trabajador es el origen de la ganancia capitalista y, por lo tanto, el contenido de la acumulación del capital. La ganancia solo se realizará, sin embargo, si existe demanda para esa mercancía, circunstancia que se pone de manifiesto en el intercambio. Por lo tanto, en la esfera de la circulación el dueño de la

3 Y no sólo del propio trabajador, que “al igual que la máquina, se desgasta y tiene que ser reemplazado por otro” (Marx, 1966: 412) además, debe contemplarse la crianza de sus hijos, “llamados a reemplazarle a él en el mercado de trabajo y a perpetuar la raza obrera” (ídem).

4 Lo que ha sido presentado como una “acumulación originaria” constituyó, más bien, una expropiación originaria que impuso la separación del trabajador con respecto de sus medios de trabajo y sus medios de vida. El trabajador es, pues, doblemente libre: libre de relaciones de dependencia personal y libre de medios de producción y de vida (ídem: 122).

⁵ Es decir de “los medios de trabajo y el objeto sobre el que [el trabajo] recae” (ídem: 133)

mercancía, el capitalista, debe representar a la misma en pos de su venta y, al hacerlo, pone cuerpo para personificar al *valor que se valoriza*, esto es, al propio capital (ídem: 146).

Por su parte, en el ámbito de la circulación el trabajador representa o personifica su propia mercancía, es decir la fuerza de trabajo. Al igual que con toda transacción de este estilo, el capitalista y el trabajador se relacionan de manera individual para consolidar el intercambio de la fuerza de trabajo. Lo hacen mediante la celebración de contratos de compra-venta que, como tales, exigen la plena voluntad y conciencia de las partes (ídem 128-9). Y así como en todo intercambio, la relación netamente económica del cambio mercantil se realiza necesariamente bajo la forma de una relación jurídica entre vendedor y comprador, en este caso personificaciones de la mercancía fuerza de trabajo y del capital.

En tanto intercambio mercantil, en la compra-venta de fuerza de trabajo rige la plenitud de los *derechos del hombre*: la libertad de celebrar el contrato con plena voluntad; la igualdad jurídica entre compradores y vendedores libres de mercancías; la propiedad, puesto que cada quien personifica aquello de lo que es dueño, y el interés personal que impulsa a cada individuo a entablar el contrato (ídem 129).

Con arreglo a sus derechos, compradores y vendedores de fuerza de trabajo estrechan necesariamente una relación antagónica, al pretender entregar (recibir) la menor (mayor) cantidad de valor a cambio de recibir (entregar) la mayor (menor) cantidad de valor de uso (ídem 180). Lo describe Marx: “[n]os encontramos, pues, ante una *antinomia*, ante dos derechos encontrados, sancionados y acuñados ambos por la ley que rige el cambio de mercancías” (ídem). El análisis histórico de esta relación muestra, sin embargo, que su resolución no adopta la forma simple de cualquier otro intercambio mercantil. Por el contrario, “se nos revela como lucha ventilada entre el capitalista universal, o sea, la *clase capitalista*, de un lado, y de otro el obrero universal, o sea, la *clase obrera*.” (ídem). Veamos brevemente por qué sucede esto⁶.

Para el trabajador, la venta de su fuerza de trabajo representa una cuestión de vida o muerte. Por ello, el vendedor individual de capacidad de trabajo se enfrenta a una relación de fuerzas desfavorable en el intercambio con el capitalista: la urgencia por la venta frente a la no urgencia por la compra representa una desventaja a priori insalvable. En este sentido, a diferencia de cualquier compra-venta de mercancías, la de fuerza de trabajo involucra, pues, por su naturaleza, una disparidad entre vendedor y comprador. Por tanto, si esta relación se desarrolla simplemente sobre esta base, habría que esperar que los trabajadores vendieran de manera constante su fuerza de trabajo por debajo de su valor. No obstante, esta situación redundaría, más temprano que tarde, en el deterioro y posterior agotamiento de la fuerza de trabajo, es decir, en la desaparición de los trabajadores. Puesto que la desaparición de la clase obrera significaría el fin de la sociedad capitalista, la fuerza de trabajo debe venderse de manera generalizada por su valor. Dada la menor fuerza que poseen los trabajadores al enfrentarse individualmente con quien compra su fuerza de trabajo, para llevar adelante la necesidad de la sociedad de realizar completo

⁶Un desarrollo de la lucha de clases como forma en que se realiza la compra venta de la fuerza de trabajo por su valor puede verse en Caligaris 2012: 72 a 91.

el valor de la misma es imprescindible que los trabajadores se dispongan a “confederar sus cabezas” y enfrentarse, no ya individualmente, sino en tanto *clase* frente a los capitalistas al momento de realizar la venta de sus fuerzas de trabajo. Por lo tanto, la necesidad del capital social de garantizar la reproducción normal del proceso de acumulación se desarrolla a través de la acción solidaria entre todos los miembros de la clase de vendedores de fuerza de trabajo para defender, de ese modo, el valor de aquella mercancía (Marx, 2008: 208 y 241). Frente al capitalista individual, los trabajadores unidos de esta forma representan una amenaza para la acumulación del capital en la negociación salarial. Es por esto que los capitalistas, por su parte, también han de unirse solidariamente en pos de enfrentar la fuerza que ejerzan los vendedores de fuerza de trabajo a través de su acción colectiva (ídem: 180). La lucha de clases es, por lo tanto, la forma en que se realiza la compra-venta de la fuerza de trabajo y el salario la expresión en dinero del valor de la misma⁷.

El movimiento en que la fuerza de trabajo se vende por su valor no se agota, sin embargo, en la lucha de clases. Como lo señala Marx, esta lucha de clases se resuelve en la sanción de una ley estatal que regula el intercambio de fuerza de trabajo, una ley ante la cual se subsumen tanto la clase capitalista como la clase obrera. De este modo, el cumplimiento del intercambio mercantil de la fuerza de trabajo puede reconocerse en la base de la lucha de clases y también en el papel el Estado capitalista.

Por lo tanto cuando los trabajadores se organizan y luchan por la obtención de aumentos en sus salarios reales realizan con su acción, a la vez que su necesidad por mejorar sus condiciones de vida, una necesidad que es propia del capital en su conjunto: la de mantener en condiciones de explotación a la fuerza de trabajo de la que se nutre día tras día. Esto significa, ni más ni menos, que lo que se realiza es la necesidad de la compra de la fuerza de trabajo por su valor, constituyéndose en un límite a la baja del salario.

La propia acumulación de capital con la generación de un ejército industrial de reserva se encarga de que ese pago tampoco se exceda de las necesidades de los trabajadores, es decir, impide que la fuerza de trabajo se venda por encima de su valor (ídem: 532 y ss). De esta manera se impone un límite a la suba salarial.

Pero el capital no “descansa” con haber logrado no pagar la fuerza de trabajo por encima de su valor. Es imperioso para que la acumulación se desarrolle que la porción del tiempo de trabajo que el obrero trabaja gratis para el capitalista aumente progresivamente incrementando así las posibilidades de la acumulación del capital (ídem 250 y ss). Esto se lleva a cabo a partir del aumento de la productividad del trabajo, tanto a consecuencia del desarrollo de la técnica como de la tecnología, que tiene como consecuencia la disminución del valor individual de las mercancías producidas. Conforme estas mercancías entran en el consumo individual del trabajador su menor valor redundará en una disminución tendencial del valor de la fuerza de trabajo. Esto equivale a decir que a partir del desarrollo de las fuerzas productivas se produce un

⁷ La forma salario, en tanto precio de la fuerza de trabajo, es la expresión de su valor en dinero. Y esto es así aun cuando el mismo no se realice completamente en el monto de dinero percibido por el trabajador, es decir, aun cuando la fuerza de trabajo se venda por debajo de su valor (ídem: 62 y 3)

acortamiento del tiempo de trabajo necesario para la producción del valor equivalente al pago al obrero, o sea, produce un abaratamiento del valor de la fuerza de trabajo. La forma en que se presenta esto a los capitales individuales dista en mucho de este contenido (ídem: 253). Por el contrario, lo que impulsa a los mismos a efectuar un desarrollo de la capacidad productiva del trabajo que ponen en acción es el lograr la disminución del valor individual de su producto y vencer así a sus contrincantes en la concurrencia. Al hacerlo, entonces, realizan la necesidad del capital social de aumentar la tasa y masa de plusvalor apropiable.

La producción de plusvalía relativa y el consecuente aumento de la acumulación de los capitales individuales que han logrado ese incremento lleva a la centralización del capital toda vez que un capital individual se impone sobre otro a partir de la posibilidad de vender su mercancía a un precio menor al vigente en el mercado pero superior a lo que representa su precio de producción individual.

La acumulación y la centralización del capital son tendencias necesarias del modo de producción capitalista. La competencia capitalista es la forma en que esas tendencias se realizan, la disminución del valor de la fuerza de trabajo es la consecuencia de la competencia.

Hasta aquí, el salario, en tanto expresión dineraria del valor de la fuerza de trabajo, cumple la función de permitir la reproducción completa de la misma. Su determinación excede las voluntades individuales de los empresarios, trabajadores o de los representantes del estado nacional. Como vimos hasta acá, el nivel del mismo lejos de responder a determinaciones esencialmente políticas se impone a partir de las necesidades de la acumulación de capital.

Un nivel de salario menor al equivalente a la reproducción de la fuerza de trabajo redundaría en la reproducción atrofiada de la misma, situación que no podría permitirse ningún ámbito de acumulación que funcionara en los términos normales de la reproducción del capital. Por su parte, si el salario se ubicara de manera sistemática por encima del nivel de reproducción de la fuerza de trabajo esto significaría una merma en la capacidad de acumulación del capital puesto que una porción del plusvalor que debiera dedicarse a la reinversión ampliada del mismo escaparía de las manos de los capitalistas para acabar en las de los trabajadores. Con el tiempo esto significaría la pérdida en la competencia de aquellos capitales o su partida a otras ramas de la producción u otros ámbitos nacionales de acumulación.

Es decir, si los empresarios acordaran todos juntos imponer un salario sostenidamente mayor al demandado por la acumulación de capital, por ejemplo, con el fin de realizar sus mercancías en el mercado interno, se verían imposibilitados de obtener una parte de la masa de plusvalor producida por los trabajadores y que resulta necesaria para la acumulación de sus capitales individuales. Volviendo al caso argentino, sostener que los altos salarios redundan en mayores ganancias es desconocer el verdadero contenido de la ganancia capitalista, es decir, desconocer el antagonismo propio de la sociedad capitalista en la cual una clase social vive a costas de la otra. Desarrollaremos esta cuestión a continuación.

La acumulación de capital en la Argentina, su especificidad y el rol del salario real en ella.

El modo de producción capitalista es, en esencia, un sistema mundial. La diversidad en las características que toma el mismo en los distintos recortes nacionales de acumulación ha dado espacio, en el ámbito de las ciencias sociales, a la separación del mundo entre aquéllos países donde el capitalismo se desarrolla de en su mayor esplendor y aquéllos en los que presenta fallas, anomalías o simplemente se encuentra en una etapa previa a la del pleno desarrollo. Más allá de las diferencias en las explicaciones de las causas del fenómeno, la división del globo entre países del primer y tercer mundo, desarrollados o subdesarrollados, imperialistas o dependientes, centrales o periféricos, encuentra a la Argentina ubicada entre los últimos de estos grupos.

A primera vista, la economía argentina no dista mucho de cualquier otra caracterizada como dependiente o en vías de desarrollo. Participante en la división internacional del trabajo como productora de mercancías agropecuarias, cuenta con gran cantidad de pequeños capitales de origen local y empresas filiales de capitales extranjeros dedicadas a producir para consumo del restringido mercado interno. El ingreso del capital extranjero que tuvo lugar hacia mediados del siglo pasado significó el inicio de la producción de una vasta gama de mercancías. Más grandes o pequeños, nacionales o extranjeros, los capitales que operan desde entonces en la Argentina comparten, en general, la característica de aplicar una capacidad productiva del trabajo sustancialmente menor a la que rige a nivel mundial (Shorr y Aspiazú, 2010: 13). Desde algunos planteos clásicos sobre la dependencia latinoamericana se sostiene que esta menor productividad del trabajo con que operan los capitales locales impone un rol particular al nivel de salarios de los países dependientes. Tal es el caso de Ruy Mario Marini, cuyo trabajo se ha convertido en un clásico en materia de teoría de la dependencia y que desarrollaremos a continuación.

Salario menor al valor de la fuerza de trabajo como forma de realizarse la dependencia económica.

Mariani define la dependencia como “una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes” (Marini, 1991: 3). En el caso de las naciones de América Latina, esta subordinación tiene como razón de existir la necesidad de los países centrales de avanzar en la producción de plusvalía relativa con el fin de aumentar la acumulación de sus capitales. Este objetivo se logra a partir de la incorporación de la producción latinoamericana de alimentos baratos que conlleva la correspondiente “desvalorización real⁸” de la capacidad de trabajo de los obreros de los países centrales sin la necesidad de incrementar el capital constante en la producción para que esta desvalorización opere. Esto significa que el capital encontró una forma de escapar a la lógica contradictoria que redundaba en la disminución de la tasa de ganancia toda vez que, en la búsqueda del aumento del plusvalor individual, se reemplaza capital variable con capital constante (*ídem*, 6).

⁸ Es decir, el abaratamiento de la fuerza de trabajo.

Según Marini, la baratura de las mercancías agrarias que lleva a la conversión de América Latina en multiplicador de plusvalor relativo de los países desarrollados no se logra por la incorporación en esa zona del planeta de tecnología ahorradora de mano de obra. Esto significa que no opera una disminución de la cantidad de trabajo que portan las mercancías producidas allí. Lo que ocurre, por el contrario, es que las mercancías agrarias latinoamericanas se venden a un precio “bajo” que resulta ser inferior al valor que poseen. Por su parte, las mercancías industriales que América Latina compra a los países desarrollados poseen un precio superior al valor que tienen materializado. Esto, según el autor, muestra la existencia de un intercambio desigual entre las naciones intervinientes. Este intercambio desigual sucede a consecuencia del deterioro en los términos del intercambio que sufre América Latina que, al no poder producir bienes industriales y encontrarse compelida a importarlos, debe pagar por esas mercancías precios mayores a sus valores. El diferencial entre precios y valores se deriva de que, en los países desarrollados, las mercancías son realizadas con una mayor productividad del trabajo por los adelantos tecnológicos y el monopolio en la producción (ídem 8).

El intercambio desigual significa para América Latina una sostenida pérdida de valor. Esta pérdida persiste pues no se verifica la incorporación de tecnología para disminuir el valor individual de las mercancías agrarias, de modo de acabar con la disparidad que surge a partir del intercambio con los productos de los países centrales. Pero, además, y según Marini esto es lo fundamental, el hecho de que los precios de las mercancías agrarias sean tan bajos en el mercado mundial fuerza a los capitalistas de la periferia a encontrar una forma de “compensar la pérdida de ingresos generados por el comercio internacional” (ídem). La forma que encuentran los capitales locales para acceder a dicha compensación es aumentar la explotación de la fuerza de trabajo bajo cualquier forma posible: sea vía el aumento de la intensidad, sea vía el alargamiento de la jornada laboral o vía “reducir el consumo del obrero más allá de su límite normal” (ídem 9). La superexplotación del trabajo significa que el pago que recibe el obrero por la entrega de su fuerza de trabajo no alcanza para la reposición de la misma día tras día, lo que equivale a decir que la fuerza de trabajo se vende por debajo de su valor (ídem 10). Y en esto radica, según Marini, la esencia de la dependencia: “llamada a coadyuvar a la acumulación de capital con base en la capacidad productiva del trabajo, en los países centrales, América Latina debió hacerlo mediante una acumulación fundada en la superexplotación del trabajador” (ídem 13).

La compra de la fuerza de trabajo por debajo de su valor en el continente americano resulta un momento necesario para la acumulación de capital en los países centrales sin que por ello entorpezca la acumulación que se lleva a cabo en los países de la periferia. Esto se debe, según el autor, a que la producción en esos ámbitos de acumulación “no depende para su realización de la capacidad interna de consumo” (ídem). Y es que el ciclo del capital se abre en Latinoamérica para cerrarse en el resto del mundo, donde las mercancías agrarias baratas se consumen. Esto significa que en América Latina el trabajador ha perdido su “doble carácter” de “productor y consumidor” con lo cual el consumo de los trabajadores “[no] representa (...) un elemento decisivo en la creación de demanda para las mercancías producidas” (ídem).

Retomemos el planteo de Marini expuesto hasta aquí: América Latina produce para el mercado mundial mercancías agrarias. Por la baja composición orgánica del capital comprometido en su producción, existe una diferencia entre el valor y el precio de estas mercancías, negativa para este último. Como los países latinoamericanos no son capaces de producir mercancías manufacturadas, se ven obligados a importarlas del mercado mundial, donde se producen con altos grados de tecnificación y, debido al monopolio con que operan capitales productores, el precio de éstas es mayor a sus valores. Esto enfrenta a América Latina a un intercambio desigual, puesto que entrega más valor que el que recibe a cambio. La forma de compensar esta desigualdad es la superexplotación de los trabajadores que no afecta la acumulación puesto que el capital que opera en estos países destina sus mercancías a la exportación y no requiere de la demanda interna para cerrar su ciclo.

Ahora bien, el planteo presenta más de un problema. La primera pregunta que cabe al desarrollo expuesto es la de por qué América Latina no es capaz de producir mercancías en general, más allá de las agrarias. Esta es una cuestión no está presentada como problema en el texto sino que se encuentra simplemente asumida; y su respuesta resulta central, máxime teniendo en cuenta que se plantea, asimismo, que el capital es capaz aquí de explotar a sus trabajadores en mayor medida que en otros países, cuestión que resultaría por demás atractiva a los capitales en general, que podrían instalarse en estas tierras y producir para el mundo, en vez de hacerlo desde sus países de origen donde han de pagar el valor completo de la fuerza de trabajo que explotan.

Por otro lado, y “previamente” en términos del encadenamiento de la explicación, se encuentra el problema del intercambio desigual. Como sostuvimos, Marini plantea que la superexplotación busca compensar la magnitud de valor que se escapa a los capitalistas locales al vender a un precio menor al valor que produjeron sus trabajadores.⁹ Este planteo desconoce que, justamente, la diferencia con respecto de los valores que surge en la formación de los precios de producción, por la diversidad de composiciones orgánicas de capital, es la forma en que se realiza la igualación de las tasas de ganancia y que ello no redunde en una pérdida o ganancia para los países o, más exacto aún, para los capitales que entran en el intercambio¹⁰.

Según se ha señalado más arriba, el capital intentará obtener siempre la mayor cantidad de plus-trabajo posible del obrero que explota, tenga o no la necesidad de “compensar” magnitudes de valor. Esto nos pone frente a la pregunta acerca de por qué los capitales sobrexplotan a los trabajadores a partir de un momento dado y no lo hacen desde siempre, si es que, como se sigue del planteo de Marini, no parece existir límite alguno para realizar este avance en el valor de la fuerza de trabajo, más allá del agotamiento de su disponibilidad.

9 Cabe destacar que si bien en el presente trabajo nos referimos únicamente a Marini, el planteo que sigue bien cabe para los desarrollos de la mayoría de los autores que caracterizan de esta forma al intercambio mercantil entre países desarrollados y periféricos.

10 Para una crítica al intercambio desigual en este sentido ver Iñigo Carrera Juan, 2008: 172-4.

Por otro lado, dado que en América Latina existen amplias reservas de mano de obra y que, como señala el autor, el consumo individual del obrero cierra el ciclo de producción del capital, no se comprende por qué, en vez de pagar la fuerza de trabajo por debajo del valor, no se pagan salarios acordes a las necesidades de reproducción de la vida de los trabajadores para que así ellos realicen su rol de consumidor y demanden las mercancías que el capital podría producir localmente.

Como vemos, si bien Marini acuerda con Marx en que la determinación del salario se encuentra dada por la necesidad de reproducción de la fuerza de trabajo, para el caso de América Latina el autor plantea que la misma responde a circunstancias específicas de la acumulación de los capitales locales individuales¹¹.

No muy lejos de este último argumento se encuentran los autores que sostienen que, a partir del período de industrialización por sustitución de importaciones el salario cambia de rol en la economía argentina porque se vuelve un componente de la demanda agregada y, por tanto, su nivel responde a la necesidad de realizar, como demanda, la producción de los capitales nacionales. Desarrollaremos a continuación este argumento a partir de los trabajos realizados por los investigadores nucleados en el área de economía de la FLACSO.

El salario en la Argentina: de componente de la demanda a costo para los capitales individuales locales.

La ISI significó la proliferación en el territorio argentino de capitales nacionales, primero, y extranjeros después que producían a nivel local para el mercado interno incrementando de esta forma la magnitud del mercado de trabajo. Como bien indica el nombre que le ha dado la historiografía, el proceso de desarrollo de las industrias se vio posibilitado por el cierre de las importaciones de bienes finales que, debido a la mayor productividad del trabajo con la que fueran realizados, pudieran representar una pérdida en la competencia para aquellos producidos internamente. Esta circunstancia derivó en que el consumo de los trabajadores argentinos se destinara necesariamente a productos nacionales. De ahí que varios autores plantearan que durante esta época, a diferencia de aquéllas en las que las importaciones de bienes finales fueran moneda corriente, el salario no representaba para los empresarios un mero “costo” (Basualdo,

11 Marini plantea este comportamiento del salario especialmente para el período histórico lo que él denomina “economía exportadora”. Si bien no desarrolla el proceso de industrialización de América Latina sostiene que el mismo “en países como la Argentina (...) no llegó nunca a conformar una verdadera economía industrial, que, definiendo el carácter y el sentido de la acumulación de capital, acarrearía un cambio cualitativo en el desarrollo económico (...)” (ídem 14). Sostiene entonces que la industria se encuentra subordinada a la exportación de mercancías primarias y que “(...) no crea por tanto, como en las economías clásicas, su propia demanda, sino que nace para atender a una demanda pre-existente, y se estructurara en función de los requerimientos de mercado procedentes de los países avanzados” (ídem 16). El eje del rol del salario en estas economías sigue estando entonces en la condición de consumidora que ha de desarrollar o no la clase obrera de dichos países.

2005: 136). Según estas visiones, en tanto el salario de los trabajadores se dirigiera directamente a la compra de productos nacionales, los empresarios tendrían la realización de sus ganancias asegurada, es decir, los salarios constituían, al mismo tiempo que erogaciones para los capitalistas, la demanda de sus bienes que motorizaba su proceso de acumulación (Arceo *et al*, 2008: 7 y 56). De este modo, el “modelo” de la ISI establecía un “límite estructural” a la disminución de los salarios (Azpiazu y Schorr, 2010: 34).

Desde esta perspectiva se plantea que este círculo virtuoso en el que los altos salarios favorecían tanto a los trabajadores como a los empresarios se vio interrumpido con el advenimiento de la dictadura militar que impuso un “nuevo patrón” de acumulación del capital, en el que primó el desarrollo del capital externo, especialmente el dedicado a los servicios y las finanzas (Basualdo, 2006: 132 y ss). La apertura comercial y el tipo de cambio bajo instalado desde entonces casi sostenidamente redundaron en un fuerte incremento de las importaciones de bienes y, consecuentemente, en la contracción de la industria local (Azpiazu y Schorr, op cit: 40 y 2; Basualdo op cit: 126 y ss). Así, la porción del salario de los trabajadores destinada al consumo pasó, de ser un componente de la demanda agregada que alentaba la producción nacional, a constituirse en una filtración del ingreso local al redireccionarse hacia artículos importados. En este sentido se plantea que el nivel de salario pudo desligarse de las necesidades de incremento de la producción industrial nacional y consolidarse a la baja.

El nuevo nivel de salario impuesto a partir de aquel momento resultó ser uno de los ejes sobre los que se sostuvo el nuevo modelo de acumulación denominado por los autores como “valorización financiera”. La redistribución negativa del ingreso operada a partir de la merma salarial determinó a los trabajadores como los grandes perjudicados del fin del modelo productivo que benefició al capital “más concentrado” tanto nacional como internacional (ídem: 451).

A diferencia de Marini, no presentan Basualdo ni sus seguidores la explicación de la forma concreta en que la riqueza se traslada de las manos de los trabajadores a la de aquellos capitales en el período de la *valorización financiera* y no resulta necesario explicarlos en este trabajo al respecto¹². Sin embargo interesa destacar que, si bien el análisis se realiza para un momento histórico diferente del que trabaja Marini, existe un punto de contacto entre ambos planteos respecto al papel del salario en la economía local y la relación de éste con la fuente de valorización de los capitales.

En contraposición al planteo de Marini, para quien los apropiadores de la plusvalía producida por los trabajadores argentinos a raíz de la superexplotación son los capitales locales que los explotan, se infiere que para Basualdo los destinatarios de esta masa de valor son los capitales más concentrados que operan tanto en la Argentina como fuera de ella pero que tienen relación con la economía local. Al igual que planteamos anteriormente respecto del argumento de Marini sobre los salarios deprimidos que se pagan a los obreros y la cantidad de mano de obra sobrante que existe en las economías que describe, cabe al planteo de Basualdo la pregunta

¹² Un análisis y crítica completa al modelo presentado por Basualdo puede encontrarse en Fitzsimonns (2007)

acerca de por qué el capital internacional no aprovechó esa coyuntura para instalarse en la Argentina y producir para el mercado mundial con el beneficio que representaría esa mano de obra tan abarataada y la consecuente “sobre ganancia” que de ella surgiera.

Sin embargo nos interesa enfocarnos aquí en otra cuestión que, a nuestro modo de ver, presenta inconsistencias claves en el argumento esgrimido por ambos autores y es la de considerar al salario como determinado por las necesidades de la acumulación de los capitales individuales locales toda vez que resulta ser el componente central de su demanda. Nos basaremos para esto en el planteo esgrimido por Basualdo, Azpiazu y Schorr puesto que son ellos quienes lo desarrollan al afirmarlo como mecanismo de funcionamiento de la acumulación de capital local en el período que va desde la crisis mundial de 1930 hasta la llegada de la dictadura militar de 1976¹³.

Como planteamos en el apartado anterior, la ganancia capitalista tiene su origen en el trabajo impago que la clase obrera realiza a lo largo de su jornada laboral. La cantidad de tiempo de trabajo en que el obrero produce valor más allá de aquél que cuesta al capital su fuerza de trabajo es lo que Marx denominó “plustrabajo”. Dado que el resultado del proceso de trabajo del obrero es una magnitud de producto, el resultado del tiempo de trabajo excedente que el obrero entrega al capital se denomina plusproducto (Marx op cit: 430).

Retomemos entonces el argumento de Basualdo y sus seguidores respecto a la consideración del salario no como un costo sino como constitutivo de la demanda. Según estos planteos los capitalistas se veían tan beneficiados como los trabajadores de los altos salarios que abonaban a éstos puesto que se aseguraban así la realización de sus ventas y, con ello, de sus ganancias. Ahora bien, dado que el salario se paga con una porción del valor producido por el trabajador lo expuesto equivale a decir que el alto salario de los trabajadores estaba sostenido con una porción de la plusvalía. Veamos cómo operaría esto: en vez de quedar en manos de los empresarios de manera “directa” a partir de la venta de sus productos, una parte del plusvalor producido pasaba por las manos de los trabajadores bajo la forma de salario para luego fluir nuevamente a los empresarios una vez realizada en la venta de los productos gracias a la capacidad de compra del salario “incrementado”.

Al considerar la misma explicación en términos del plusproducto y no de plusvalor se pone de manifiesto de manera evidente la falacia en la que incurre este planteo. Esto se debe a que, una vez que el producto ha sido entregado al trabajador en calidad de salario, el mismo ya no puede regresar al capitalista bajo ninguna forma, porque ya no le pertenece. Esto significa que no es posible asegurar la ganancia de los empresarios a partir de aumentar el salario de los trabajadores. Por el contrario, ganancias y salarios se encuentran determinados de manera opuesta: conforme aumentan unos, disminuyen las otras. Lo expuesto no significa desconocer que, para que los empresarios realicen su plusvalía y obtengan la ganancia que necesitan para reproducir y ampliar sus capitales es necesario que sus mercancías encuentren una demanda

¹³ A diferencia de Marini que, como vimos, plantea que los trabajadores no se constituyen como los demandantes de mercancías de producción local

solvente. Simplemente lo que estamos poniendo de manifiesto es que el círculo virtuoso del que nos hablan Basualdo y sus seguidores no es posible en el modo de producción capitalista, donde salarios y ganancias enfrentan entre sí una relación inversa.

Al rebatir este argumento respecto de la determinación del nivel de salario en la Argentina de la ISI también se deja sin efecto el planteo de que la baja del mismo se debe a que a partir del período abierto con la dictadura militar en el que la clase obrera consume bienes importados el salario deviene un costo para los empresarios. La razón de la baja brutal que experimenta el salario argentino en ese momento histórico ha de tener otra explicación. La pregunta acerca del rol que desempeña el salario en la acumulación del capital en la Argentina sigue hasta acá abierta y con ella los distintos interrogantes que dejamos planteados a partir de los desarrollos expuestos anteriormente: ¿Por qué los capitales locales producen con una capacidad productiva del trabajo menor a la normal aun cuando son filiales de capitales internacionales que en su país de origen participan en la formación de la tasa de ganancia media? ¿Por qué, a excepción de los capitales productores de mercancías agrarias, mineras o petroleras, producen sólo para el mercado interno? Consideramos que estas son cuestiones que hacen al problema planteado en el presente trabajo, es decir, al papel que juega el salario en la economía argentina y, por lo tanto, han de ser respondidas para dar cuenta de este último.

Como adelantamos en la introducción, consideramos que Iñigo Carrera presenta una explicación al problema planteado. Sintetizamos a continuación lo que consideramos los nudos centrales de su planteo al respecto.

El nivel del salario argentino por debajo del valor de la fuerza de trabajo como forma concreta de realizarse la especificidad de la acumulación de capital.

Juan Iñigo Carrera plantea que la acumulación de capital en la Argentina presenta una especificidad que la distingue del resto de los países. En su texto *La acumulación de capital en la Argentina* (1999) desarrolla esta especificidad y la forma en que se manifiesta a lo largo de la historia. A continuación desarrollaremos las determinaciones generales que presenta el autor en su texto haciendo hincapié en aquellas que son necesarias para comprender el papel que juega el nivel de salario real en la economía argentina.

El capital encontró en la producción argentina de mercancías agrarias, así como en la de la mayoría de los países de América Latina, una fuente importante de abaratamiento del valor de la fuerza de trabajo. Este hecho significó que, a diferencia de otros recortes nacionales de la acumulación de capital, en el argentino la renta diferencial de la tierra juegue un papel central. La alta fertilidad de los suelos de la pampa húmeda permite al trabajo que se aplica a la producción agraria operar con una productividad mayor a la media. Esta mayor productividad determina al precio de producción local como uno de magnitud menor al internacional. La diferencia entre ambos se constituye en la renta diferencial de la tierra que perciben los terratenientes locales. Esta porción de valor acaparada por los terratenientes no es otra cosa que una parte de la

plusvalía generada por los trabajadores del capital productivo mundial (Laclau, 1969: 294)¹⁴. Esto significa que la apropiación de la renta por parte de los terratenientes y, por lo tanto, su reproducción en tanto tales, representa una merma constante en la capacidad de acumulación del capital productivo. Esta “filtración” de plusvalía, si bien necesaria para la reproducción de la sociedad capitalista, no deja de ser un problema para la acumulación toda vez que disminuye considerablemente la capacidad de acumulación del capital social. Se plantea, por lo tanto, la necesidad de reducir al mínimo aquella pérdida, es decir, de contener el flujo de renta de la tierra hacia los terratenientes. La magnitud de plusvalía que culmina como renta de la tierra en manos de los terratenientes argentinos es tal que la necesidad por reapropiarla se vuelve imperiosa. Y el capital encuentra la oportunidad de hacerlo aunque, como veremos a continuación, ello signifique imposibilitar la reproducción normal de su acumulación al interior del ámbito nacional.

Los cursos seguidos por la renta de la tierra desde las manos de los dueños de los terrenos hasta las de los capitalistas han sido múltiples y cambiantes a lo largo de la historia. A continuación señalaremos, en términos generales, aquéllas que se vinculan más estrechamente con nuestro objeto.

Una de las formas en que la renta escapa de los bolsillos de los terratenientes es la sobrevaluación de la moneda local. La misma implica la liberación de una masa de valor portada en las mercancías agrarias a partir de la imposición de un precio de producción interno menor al internacional. Dependiendo de cada momento histórico específico, esa masa de riqueza ha sido apropiada por los capitales a partir de: la importación abaratada de medios de producción a consecuencia de un tipo de cambio menor al de paridad, el abaratamiento de la fuerza de trabajo a consecuencia de la circulación de los bienes de consumo por debajo de su precio de producción, la tasa de interés real negativa tanto local como en términos del diferencial entre la nacional y la internacional gracias a la existencia de una tasa de inflación mayor a la de interés y a un tipo de cambio sobrevaluado que permite el diferencial de tasas a nivel internacional.

Es decir, mediante estos mecanismos el capital apropia para sí porciones de renta de la tierra que, de otra forma, quedarían en manos de los propietarios de tierras. Ahora bien, la sobrevaluación de la moneda nacional impone a la producción local la necesidad de operar con una productividad del trabajo mayor a la media global con vistas a competir internacionalmente en el mercado mundial. Esto se debe a que, como sostuvimos anteriormente, a la hora de exportar productos locales, la sobrevaluación resulta en la retención de una porción de valor de esos productos en la mediación cambiaria. En el caso de las mercancías agrarias, esta productividad mayor a la media existe gracias a la mayor fertilidad del suelo y, como vimos, el mecanismo de la sobrevaluación no afecta la producción puesto que la masa de valor retenida corresponde a la renta de la tierra y los capitales agrarios conservan intacta su capacidad de acumulación. Para el resto de las mercancías, no portadoras de una ganancia extraordinaria, esta “retención” en la

¹⁴ Como se pone de manifiesto, el planteo de Laclau se opone al realizado por Marini. Al respecto puede encontrarse una síntesis y discusión en el texto ya referenciado de Iñigo Carrera (2008: 170 y ss)

mediación cambiaria significa la imposibilidad de exportar dado que, de hacerlo, verían socavada su capacidad de acumulación.

Exceptuando a los capitales que producen mercancías agrarias, la producción en la Argentina queda entonces restringida exclusivamente al mercado interno. Un mercado interno que, desde la inclusión de lo que hoy es la Argentina en la acumulación de capital mundial, es sustancialmente pequeño para alcanzar el despliegue de la productividad media del trabajo vigente desde entonces.

El tamaño restringido del mercado interno impone a los capitales que operan de manera local la imposibilidad de hacerlo con la tecnología media a nivel mundial, que es la que permite la apropiación de la tasa normal de ganancia a partir de producir a los precios de producción correspondientes¹⁵. Parecería entonces que la Argentina está exenta de la posibilidad de que los capitales normales, es decir, los formadores de precios se instalen a producir en el país. Sin embargo, como sostuvimos anteriormente, hacia mediados del siglo pasado varios de estos capitales se radican en la Argentina. Lo hacen sin embargo de una forma concreta que va en contra de su condición de capitales medios: con una capacidad productiva del trabajo que se encuentra lejos de ser la normal en sus casas matrices.

Efectivamente, estas empresas desprenden una porción de su capital para instalarse en la Argentina a producir para el mercado interno con una tecnología que se encuentra obsoleta en sus países de origen. Dada la menor capacidad productiva del trabajo que ponen en acción, la tasa de ganancia que obtendrían debería ser sustancialmente menor a la media. Pero si los capitales deciden invertir en la Argentina es porque produciendo aquí pueden obtener al menos la misma tasa de ganancia que en sus países de origen. La resultante de esta contradicción es que los capitales logran compensar la menor capacidad productiva del trabajo con que operan con otras fuentes de riqueza y así igualan la ganancia que obtienen a la que reciben cuando producen de manera normal. Y, en rigor, no simplemente obtienen el equivalente a la ganancia media, sino que, dado que el capital constante con que operan localmente ya se encuentra obsoleto, lo que encuentra el capital en la Argentina es una forma de valorizar lo que ya no tiene ninguna posibilidad de arrojar rédito en el país de origen y, por lo tanto, de obtener una tasa de ganancia que tiende al infinito.

Hasta acá la explicación de Iñigo nos presenta una respuesta a la razón de la menor capacidad productiva del trabajo que opera en la Argentina así como, a imposibilidad de exportación de bienes industriales no agrarios.

Volvamos entonces al problema de la compensación que necesitan estos capitales que son normales en sus países de origen para operar en la Argentina, donde lo hacen fraccionadamente. La renta de la tierra que escapa a las manos de los terratenientes y deviene ganancia de los

¹⁵ La tecnología utilizada por estos capitales en sus casas de origen determina una productividad del trabajo tal que arroja en cada ciclo productivo una cantidad de mercancías que excede con creces la necesidad del mercado interno argentino. De ahí la imposibilidad referida.

capitalistas bajo distintas formas constituye la forma principal de compensación para estos capitales que ingresan fragmentados al ámbito de acumulación local^{16 17}.

Ahora bien, el avance de la concentración y la centralización a nivel mundial -y la revolución de las fuerzas productivas que a esos procesos acompaña- conduce al ensanchamiento de la brecha entre la capacidad productiva del trabajo que ponen en acción los capitales normales en los ámbitos en que operan como tales y en aquéllos donde operan de manera restringida. Concomitantemente, se expande la diferencia entre la ganancia que se obtiene con la puesta en producción del capital obsoleto y el normal. Esto significa que, cada vez, la magnitud a compensar entre una y otra es mayor.

Hasta mediados de la década de 1970, más allá de sus fluctuaciones históricas que devinieron en crisis económicas recurrentes, la masa de renta de la tierra que aflucía hacia la Argentina junto a las otras fuentes de compensación que encontró el capital alcanzaba de manera simple para cumplimentar esa diferencia. A partir de entonces, la magnitud de la renta de la tierra entra en contracción, imponiéndose la necesidad de nuevas fuentes de compensación. En este sentido, cobran significación el incremento del endeudamiento externo, el crecimiento de la renta pesquera y petrolera y también la compra generalizada de la fuerza de trabajo por debajo de su valor. De hecho, si hasta la década de 1970 el salario real argentino coincidía aproximadamente con los niveles salariales percibidos por los trabajadores de los países donde el capital se acumula normalmente, a partir de mediados de ese decenio y más concretamente, con posterioridad al inicio de la última dictadura militar, el salario real de los trabajadores argentinos se consolidó en un nivel sustancialmente menor (Iñigo Carrera 2007: 52, 3). Esta merma no resultó, sin embargo, en una baratura tal de la fuerza de trabajo que compensara la menor capacidad productiva del mismo y permitiera al capital que opera localmente dar el salto a producir para el mercado mundial (Fitzsimons op cit) sino que se limitó a compensar la diferencia necesaria para que los capitales pudieran seguir produciendo como lo venían haciendo hasta el momento: con una productividad del trabajo baja y sólo para el mercado interno.

Lejos de cambiar su patrón de acumulación, el capital en la Argentina renueva las bases sobre las que reproduce su especificidad al perpetuarse en su condición de ser un ancla al desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad. Así, la venta sostenida de la fuerza de trabajo de la clase obrera por debajo del valor no es otra cosa que la expresión de su condición de sobrante para las necesidades de la acumulación del capital desde mediados de los años 70 y el retroceso del salario real, el modo en que esta condición se materializa.

¹⁶ Existen, según Iñigo Carrera, otras fuentes de compensación para estos capitales tales como la plusvalía liberada por los pequeños capitales o la apropiación vía tasa de interés real negativa de parte del valor de la fuerza de trabajo materializado en los fondos jubilatorios. No cabe aquí el desarrollo de estas cuestiones que se encuentran explicadas en la obra citada del autor.

¹⁷ Para una explicación de las formas concretas en que este traslado de riqueza opera ver Iñigo Carrera 1999 op cit.

Conclusión

Como vimos, en el modo de producción capitalista el nivel del salario real de determina como una necesidad del proceso de acumulación del capital. El hecho de sostener que en la Argentina esa es su determinación parece una verdad de Perogrullo que dejaría sin sentido toda la discusión planteada en el presente artículo. Efectivamente, en todos los planteos reseñados anteriormente parece encontrarse un punto de contacto en torno al acuerdo sobre esta cuestión. No obstante, debe señalarse que, en contraste con Marini y la línea establecida por la FLACSO, Iñigo Carrera alcanza a dar profunda cuenta la forma que toma la acumulación del capital en la Argentina y de la razón de las variaciones en los niveles de salario real que de ella se desprenden. Consideramos que el autor pone de manifiesto la naturaleza de la necesidad del capital de realizar un avance en el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor a modo de conseguir una compensación de la baja capacidad de valorización de los capitales que operan localmente. Y esta caracterización sólo alcanza a ser completa en tanto tiene como punto de partida la identificación del cuantioso flujo de renta de la tierra como elemento central en el desarrollo de la especificidad de la acumulación de capital en la Argentina en términos de su inserción en el proceso mundial de acumulación.

Bibliografía citada

- Arceo N, Monsalvo A, Schorr M y Wainer A (2008) *Empleo y salarios en la Argentina. Una visión de largo Plazo*, Capital intelectual, Buenos Aires.
- Azpiazu Daniel y Schorr Martín (2010) *Hecho en Argentina. Industria y economía, 1976-2007*, Siglo XXI editores, Buenos Aires.
- Basualdo Eduardo (2005) “Los primeros gobiernos peronistas y la consolidación del país industrial: éxitos y fracasos” en *Cuadernos del CENDES*, año 22, Nº 60, Buenos Aires, ISSN: 1012-2508
- ----- (2006) *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*, FLACSO-Siglo XXI, Bs. As.
- Caligaris Gastón (2012): “Clases sociales, lucha de clases y estado en el desarrollo de la crítica de la economía política” en *Relaciones económicas y políticas. Aportes para el estudio de su unidad con base en la obra de Karl Marx*, Gastón Caligaris y Alejandro Fitzsimons (Compiladores.), Facultad de Ciencias Económicas-UBA, Buenos Aires.
- Fitzsimons Alejandro (2007) *Las visiones sobre la acumulación de capital en la Argentina desde 1976: ¿ruptura o reproducción de la forma específica de acumulación del ámbito nacional?*, trabajo presentado en el 1º congreso Latinoamericano de Historia Económica
- Iñigo Carrera Juan (1999) *La acumulación de capital en la Argentina*, mimeo, CICP, Bs. As.
- -----(2007) *La formación económica de la sociedad argentina*, Imago Mundi, Bs. As.
- -----(2008) *El capital: razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia*, Imago Mundi, Buenos Aires.
- Keynes Jonh M (2005), *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, Fondo de Cultura Económica, Bs. As.
- Laclau Ernesto (1969) “Modos de producción, sistemas económicos y población excedente. Aproximación histórica a los casos argentino y chileno.” en *Revista Latinoamericana de Sociología* Vol. V- Julio de 1969- Nº2, Centro de investigaciones Sociales del Instituto Torcuato Di Tella, Bs. As.
- Marini Ruy Mauro (1991), *Dialéctica de la dependencia*, Ediciones Era, México, decimoprimer reimpresión. ISBN: 968-411-253-X

- Marx Carlos (2008) *El Capital. Crítica de la economía política*, Fondo de Cultura Económica, Bs. As.

- ----- (1966) "Salario, precio y ganancia", en *Obras Escogidas*, Tomo I, Marx, Carlos y Engels, Federico, Editorial El Progreso, Moscú.